

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TELETVANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de Junio del 2017, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Conocoto Lola Quintana 125 y Secundaria, se reúnen los socios de TELETVANDINA S.A. con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Asisten a esta junta los siguientes socios: Ortiz Rea Nelson Humberto, por sus propios derechos y en representación de 752 participaciones equivalen al 94%; la señorita Ortiz García Cynthia Stefania por sus propios derechos y en representación de 48 participaciones equivalen al 6%. Todas las participaciones son de un valor de un dólar cada una.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los socios resuelven en forma unánime, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta Universal de Socios.

Conforme al estatuto social de la Compañía preside la Junta General Universal de Socios en calidad de Presidente, el señor Ortiz Rea Nelson Humberto y actúa como secretaria de la misma la señora Moreno Coronel Teresita Yanet.

El presidente declara válida e instalada la Junta General Universal de Socios y pide por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 239 la Ley de Compañías se da lectura a los puntos del orden del Día.

El secretario para cumplir con lo dispuesto por el Presidente da lectura a los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: Conocimiento e Informe del Gerente.**

**PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados Integral, del Estado de Evolución del Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.**

Los asistentes, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El Presidente pone en conocimiento de los socios que los Estados Financieros Indicados, han permanecido a disposición de todos los socios, quince días antes de la realización de la Junta General Universal de Socios, por lo que es debidamente conocido por todos.

El presidente somete a consideración de la Junta General Universal de Socios cada uno de los puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** El presidente dispone la lectura del Informe del Gerente y somete a consideración de la junta de socios, el mismo que es aprobado en forma unánime por los socios de la Compañía.

**PUNTO DOS.-** El presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Evolución de Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los mismos que son aprobados sin observaciones, en forma unánime por los socios de la Compañía.

Una vez que han sido considerados los puntos del orden del día. El Presidente dispone un receso de tiempo para elaborar la redacción de Acta de la Junta General Universal de Socios, dejando constancia que deben formar parte del libro de expediente los siguientes documentos:

.Una copia del Acta de la Junta General Universal de Socios

.Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016

.Copias del Balance General, del Estado de Resultados Integral, del Estado de Evolución del Patrimonio y del Estado de Flujo del Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y con el voto conforme todos los socios asistentes. La Presidencia declara concluida la sesión siendo a las 17:30 horas del día de hoy.



Ortiz Rea Nelson Humberto

Presidente



Ortiz García Cynthia Stefania

Socio



Sra. Moreno Coronel Yanet  
SECRETARIA